

Primer paso contra la especulación alimentaria

El producto bancario "jugaba con el hambre en el mundo", según Veterinarios Sin Fronteras

Aseguran que la especulación con alimentos es una práctica irresponsable

SANDRA RUFFIANGEL
TOLEDO

Satisfacción. Veterinarios Sin Fronteras de Castilla-La Mancha se muestra satisfecha tras conocer la decisión de Catalunya Caixa de no volver a comercializar productos financieros que especulen con los alimentos. En concreto, la ONG pedía la retirada del "Depósito Natural 100%", ya que consideraban especulaba con tres productos básicos como el arroz, el maíz y el azúcar, provocando una crisis alimentaria y contribuyendo a que más de cien millones de personas estén pasando hambre en el mundo.

La ONG no ha estado sola en esta lucha que ha ganado, ya que ha contado también con la colaboración de Mundubat y Coag. Precisamente, las tres organizaciones mantuvieron una reunión, el pasado 27 de mayo, con una representante de la entidad catalana a la que hicieron entrega de más de 2.000 firmas de personas que han apoyado su campaña.

El coordinador de Veterinarios Sin Fronteras en Castilla-La Mancha, Daniel González, así lo explica a este diario. Así, da las gracias a todos los ciudadanos que han contribuido con su firma a la retirada del "Depósito Natural 100%".

González, así, recuerda que el depósito contribuía a la especulación alimentaria y al incremento desmesurado de los precios de los alimentos. "Un incremento con consecuencias para los consumidores pero, de manera especial, empuja al hambre y a la pobreza de los sectores más vulnerables del planeta".



Veterinarios sin fronteras
Dan las gracias a todos los ciudadanos que han contribuido con su firma a la retirada del "Depósito Natural 100%".

Tras la presión ejercida, Catalunya Caixa se ha comprometido a retirar el depósito de su oferta comercial así como a descartar la comercialización de nuevos productos que operen con los alimentos. "La especulación con los alimentos es una práctica brutalmente irresponsable", afirma González.

Veterinarios Sin Fronteras es una ONG que promueve desde la cooperación un modelo de desarrollo rural justo en favor de la soberanía alimentaria, como propuesta que dignifique la vida campesina.

Y es que esta ONG viene alertando de la subida de precios que están experimentando dos de los productos que forman parte de la dieta de miles de personas

como son el arroz y el maíz. Así, González revela que estos productos han venido experimentado un encarecimiento que alcanza hasta el 73 por ciento en el caso del maíz.

Es por ello que esta ONG denuncia que los productores cada vez perciban menos dinero por sus productos y sin embargo, los ciudadanos tengan que pagar más por adquirir dichos productos. "El beneficio que se queda en medio es la operación especulativa", señala.

Estos aumentos masivos en los precios de los alimentos básicos son "muy peligrosos", especialmente, en los países más pobres, los cuales dedican la mayor parte de sus ingresos en alimentar-

El coordinador de Veterinarios Sin Fronteras en Castilla-La Mancha, Daniel González

La responsabilidad es de los bancos pero también de los gobiernos

Daniel González
COORDINADOR VSF C-LM



Desde Veterinarios Sin Fronteras queremos poner en evidencia la responsabilidad de bancos y cajas que especulan con productos alimentarios lo cual supone variabilidad y subidas en los precios que afectan a millones de personas, siendo éste el principal factor de la actual crisis alimentaria que viene realmente existiendo desde hace ya unos cuantos años.

Pero en esta situación encontramos dos co-responsables: por un lado, las entidades bancarias y, por otro, los gobiernos e instituciones públicas.

En el caso de las primeras la responsabilidad es clara, en el caso de las segundas existe una responsabilidad ya desarrollada jurídicamente en el plano internacional, aunque a falta de herramientas legales vinculantes, que obliga a los estados a controlar las acciones de sus empresas en el exterior, es la que se llama responsabilidad extraterritorial de los estados.

Bajo esta responsabilidad, los estados deben prevenir y actuar frente actuaciones de sus empresas que violen derechos humanos en el exterior, como es el derecho a la alimentación, por eso queremos hacer hincapié igualmente en la necesidad de presionar a los estados para que asuman esta responsabilidad extraterritorial implementando políticas preventivas y sancionadoras a sus empresas, como en este caso las entidades bancarias, que violen con sus acciones derechos humanos básicos, como el de la alimentación.

De esta forma, tanto entidades bancarias como gobiernos, en este caso el Estado español, son corresponsables de la violación del derecho a la alimentación en los países empobrecidos, donde la especulación alimentaria tiene consecuencias devastadoras.